



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-10-2013**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales y equipos que se describen a continuación:

Items	Cant.	Artículos	Descripción
1	10	Cajones Electrónicos (Cajas Registradoras)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Micro interruptor para la detección cajón,</li><li>▪ Estado abierto de retroalimentación,</li><li>▪ Divisores ajustables para cuatro o cinco compartimentos,</li><li>▪ Clips elásticos de facturas cargadas,</li><li>▪ Separador de monedas,</li><li>▪ Bandeja extraíble ajustable con divisores de hasta nueve compartimentos,</li><li>▪ Ranura de acceso frontal para cheques, recibos de tarjetas de crédito o cualquier papel,</li><li>▪ Construcción de metal resistente,</li><li>▪ Dimensiones: 420 (W) x 440 (L) x 105 (H) mm</li></ul>
2	50	Baterías para UPS	12 Voltios, 7 amperes
3	30	Tóner	HP 51A
4	30	Tóner	HP 55A
5	30	Tóner	HP 12A
6	30	Tóner	HP 05A
7	40	Tóner	HP 43X
8	20	Tóner	HP 85A
9	10	Impresoras	Label Modelo Zebra LP2824
10	20	Regletas Eléctricas	6-8 salidas de corriente, con protección de voltaje.
11	10	Power Supply	ATX 750 watts
12	10	Kit Mantenimiento	Para impresoras HP 9050
13	10	Lectores Ópticos	Lector Código de Barras
14	1	Caja de Cable UTP	Categoría 6
15	50	Paquete de RJ-45	Quest

**Nota:** Los materiales y equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que el Programa Informático desarrollado en nuestra institución, para legalización de actas del Estado Civil, está formulado en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

### **Presentación de Propuestas:**

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día 17 de abril del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega
- Detalles de la propuesta
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)

Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.

### **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$400,000, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
  
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

## COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



✍